



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional a fin de que, conforme lo establecido por el Artículo 204 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Nación, y en virtud de lo señalado en el Artículo 71 de la Constitución Nacional, se cite a comparecer ante esta Honorable Cámara a la Ministra de Capital Humano Sra. Sandra Pettovello y al Ministro de Salud Dr. Mario Russo, para que brinden explicaciones detalladas sobre las acciones y decisiones administrativas que han llevado a la interrupción de la entrega de medicamentos vitales por parte de la “Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales” (DADSE) para pacientes en situación de vulnerabilidad, y responder las inquietudes de las y los legisladores nacionales ante la gravedad de las denuncias formuladas por las asociaciones de pacientes y familiares de pacientes con enfermedades graves.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Sr presidente:

El presente pedido de interpelación surge como respuesta a una situación gravemente preocupante denunciada por diversas organizaciones de pacientes con enfermedades graves, así como por familiares y representantes de la comunidad médica, en relación con la interrupción y falta de prestación de servicios por parte de la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales (DADSE) bajo la órbita del Ministerio de Capital Humano desde diciembre de 2023, hasta febrero de 2024 cuando se traspaasa al Ministerio de Salud por decisión administrativa 76/2024 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Durante una reunión sostenida en esta Honorable Cámara, hemos recibido informes alarmantes por parte de organizaciones como la Fundación Solidaridad Cáncer Argentina, ALAPA (Alianza Argentina de Pacientes), EMA (Esclerosis Múltiple Argentina), ADMA (Dermatomiositis Argentina), entre otras, quienes han expuesto la crítica situación de abandono y desatención que enfrentan los pacientes con enfermedades graves debido a la paralización operativa de la DADSE desde el 10 de diciembre de 2023.

Según lo expresado por estas organizaciones, la inactividad administrativa de la DADSE se caracteriza por la ausencia de procesos administrativos efectivos, la falta de designación de funcionarios clave y la no ejecución del presupuesto asignado para esta área. Esta situación ha derivado en la interrupción sistemática de la provisión de medicamentos esenciales para pacientes con enfermedades como cáncer, artritis reumatoidea, esclerosis múltiple, entre otras, poniendo en riesgo la salud y la vida de estos ciudadanos.

Es fundamental destacar que, como resultado directo de esta crisis, se han documentado casos de fallecimiento de pacientes debido a la interrupción en la entrega de medicación vital para sus tratamientos:

Aldo Javier Pinto, de 45 años y residente de Salta, falleció como consecuencia de la falta de medicación para su tratamiento oncológico.

Camila Giménez, de 25 años y residente de Córdoba, perdió la vida al no recibir la medicación adecuada para su tratamiento oncológico.

María Teresa Troiano, residente en Buenos Aires, murió después de 16 años de tratamiento contra el cáncer, tras no recibir su medicación desde diciembre de 2023.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Estos casos representan un claro indicio del impacto devastador que ha tenido la interrupción de la DADSE en la vida y la salud de los pacientes más vulnerables de nuestra sociedad.

Este contexto de emergencia sanitaria y desamparo institucional exige respuestas claras y contundentes por parte de las autoridades competentes. La falta de acceso a medicación esencial para pacientes con enfermedades graves constituye una violación directa al derecho fundamental a la salud y la vida, comprometiendo seriamente la responsabilidad del Estado en la protección de sus ciudadanos más vulnerables.

Por todo lo expuesto, solicitamos formalmente la interpelación de la Ministra de Capital Humano Sandra Pettovello y del Ministro de Salud Dr. Mario Russo ante esta Honorable Cámara, con el propósito de que brinden explicaciones detalladas sobre las decisiones administrativas y operativas que han conducido a esta grave crisis humanitaria. Asimismo, se requiere información precisa sobre las medidas adoptadas y los planes futuros para restablecer de manera efectiva los servicios de asistencia médica especializada a los pacientes afectados.

En este sentido, instamos al Poder Ejecutivo a tomar medidas urgentes para garantizar el acceso equitativo a la salud y la medicación para todas las personas, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad debido a enfermedades graves.

Por el bienestar y la dignidad de los ciudadanos argentinos, es imperativo que se realice esta interpelación para esclarecer los hechos, responsabilidades y acciones necesarias para resolver esta grave crisis en el ámbito de la salud pública.

JUAN MARINO